

The page features a decorative graphic consisting of three blue circles of varying sizes, each with a lighter blue ring around its center. These circles are arranged in a descending sequence from the top right towards the bottom right. Two thin, light blue lines intersect at the top left and extend diagonally across the page, framing the circles and the text area.

# Programación de Actividades de Orientación Educativa

**CURSO 2019/20**

**DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

**Desarrollo y aplicación anual del Plan de Orientación y Acción Tutorial  
del Plan de Centro del I.E.S. LOS ALCORES Mairena del Alcor (Sevilla)**

**IRENE GIL RODRÍGUEZ  
2019/20**

# PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

---

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| 1. JUSTIFICACIÓN                           | 3  |
| 2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO           | 4  |
| 3. OBJETIVOS PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA | 6  |
| 4. CONTENIDOS: LÍNEAS DE INTERVENCIÓN      | 8  |
| 5. ACTIVIDADES DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN    | 14 |
| 6. RECURSOS                                | 17 |
| 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN                | 18 |
| 8. BIBLIOGRAFÍA                            | 20 |

---

## 1.- JUSTIFICACIÓN

Uno de los objetivos fundamentales que nos planteamos como Departamento de Orientación es la consolidación de la orientación en sus distintos niveles de actuación, valorando las necesidades prioritarias del Centro, y así diseñar, coordinar y poner en marcha los distintos planes y proyectos de orientación en sus tres vertientes (escolar, personal y vocacional) para que reviertan en los distintos sectores de la Comunidad Educativa (padres, madres, profesores y alumnos).

Para cumplir este objetivo con éxito es necesario la elaboración de la programación de actividades de orientación y tutoría así como un amplio abanico de recursos personales y materiales para su puesta en práctica, entre los cuales podemos destacar nuestro papel especialista en Psicopedagogía como un recurso personal integrado en los centros, teniendo como funciones prioritarias en este ámbito.

Así, en el marco general del Plan de Centro, donde se inscriben las acciones orientadoras, sistematizadas, planificadas y encauzadas hacia unas metas a medio y largo plazo, se conciben éstas como hipótesis de trabajo contrastables a través de la práctica, y que a partir de la misma vuelven a ser reformuladas. Es por ello que aun cuando nacen con vocación de estabilidad y permanencia, este contraste imprescindible se realizará anualmente, en la Programación de Actividades de Orientación Educativa.

A la vista de las conclusiones extraídas de la Memoria de autoevaluación correspondiente al curso pasado, así como del análisis de la situación inicial a comienzos de curso y propuestas de mejora, se elaboran las actividades concretas de orientación y tutoría respectivamente. Pretende ser éste un instrumento útil, realista, vivo y compartido por toda la comunidad educativa, a la vez que flexible, capaz de recoger aquellos aspectos previstos e imprevistos surgidos durante su aplicación. Los **criterios** que se han tenido en cuenta para su elaboración son los siguientes:

1. Adecuarse a las características propias del *periodo formativo*, especialmente significativo para la orientación educativa:
  - Las propias *características psicoevolutivas* de la adolescencia, unido a un mayor índice de heterogeneidad de la población, exige una orientación personal adecuada;
  - La *complejidad del periodo formativo* en sí mismo, (opcionalidad en 4º de ESO, las modalidades y opciones en el Bachillerato, las familias profesionales de los ciclos formativos, etc.; la preparación para la vida activa y acceso a otros estudios, así como la toma de decisiones) necesita de una orientación personal, académica y profesional; nuevo sistema educativo LOMCE.
  - El *modelo curricular* centrado en un currículum único, con posibilidad de contextualización y de articulación de medidas de atención a la diversidad, requiere de un asesoramiento técnico pedagógico al profesorado para realizar adecuadamente sus funciones en este terreno.
2. Partir de un análisis lo más actualizado posible del contexto donde se inserta el centro, especificando las necesidades y prioridades básicas de cara a la orientación educativa.
3. Considerar las propuestas de mejora incluidas en la Memoria de

Autoevaluación de cada curso.

4. Tener como referencia el resto de documentos que integran el Plan de Centro, entendiendo como interdependientes las relaciones que se establecen entre ellos.
5. Elaborar un plan funcional, posible, teniendo en cuenta los medios y recursos con que se cuenta, así como el tiempo disponible.
6. Proporcionar una elaboración participativa y democrática de toda la comunidad en el diseño y desarrollo del plan.
7. Realizar un plan orientado al cambio y mejora permanentes, que dé respuesta a los problemas planteados y asuma la innovación y la investigación como procedimientos básicos.

Aunque fue derogada por el Decreto 327/2010, de 13 de julio, de Organización y Funcionamiento de los IES y a falta de normativa específica, seguimos tomando como referencia para este curso los tres ámbitos competenciales del PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) establecidos en la *Orden de 27 de Julio de 2006 por la que se regulan determinados aspectos referidos a la organización y funcionamiento del Dto. de Orientación en los IES*, sin perjuicio de la aplicación de nueva normativa posterior a la aprobación de la presente programación:

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO/PROFESIONAL

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

### A) Componentes del Departamento

Atendiendo a la normativa vigente y a las circunstancias que concurren en nuestro centro, el Departamento de Orientación estará compuesto por una Orientadora y Jefa del Dpto., otra Orientadora y una profesora de Pedagogía Terapéutica. Asimismo se incorporarán a él los profesores que imparten ámbito en los programas para la mejora de los aprendizajes y el rendimiento (PMAR).

|                       |                                    |
|-----------------------|------------------------------------|
| <b>Orientadora JD</b> | Irene Gil Rodríguez                |
| <b>Orientadora</b>    | M <sup>a</sup> Luna García Serrano |
| <b>Maestra de P T</b> | Rosario de los Santos Capitas      |

- Dña. Rocío I. Domínguez Rodríguez, del ámbito lingüístico y social de 2º PMAR
- Dña. Josefa Fernández Jiménez, del ámbito científico-matemático de 2º PMAR
- Dña. Inés Castillo López, del ámbito socio-lingüístico de 3º PMAR
- Dña. Libia López Jiménez, del ámbito científico-tecnológico de 3º PMAR

Aunque la normativa no contempla la adscripción de los tutores y tutoras, para el presente curso continuaremos con su inclusión como **adscritos** en el D.O. como se ha venido haciendo en los últimos años:

| CURSO  | A                       | B                          | C                            | D                         | E                        | F                           |
|--------|-------------------------|----------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| 1º ESO | Mª José Domínguez Viñas | Timoteo J. Vallejo López   | Mª José Jiménez Borreguero   | Mª del Mar Jiménez Crespo | Susana Moreno Romero     | Mª Carmen Cadenas Rodríguez |
| 2º ESO | Eva Casín Rincón        | Josefina Rodríguez Sánchez | Livia López Jiménez          | Manuel Ortiz Burgos       | Mª Dolores Gil Escudero  | Juan Pablo Sánchez Prenda   |
| 3º ESO | Jesús Espinosa Solís    | Juan A. Martínez Romero    | Mª Carmen Vallejo Gutiérrez  | Loreto Gómez Araujo       | Mª Reyes Mateos Ortiz    | --                          |
| 4º ESO | Inés Castillo López     | Javier Martínez Campos     | Rocío I. Domínguez Rodríguez | Nuria Santos Borreguero   | Francisco García Ordoñez | --                          |

| CURSO  | 1º                         | 2º                      |
|--------|----------------------------|-------------------------|
| F.P.B. | Miguel Aguilar Molina      | Miguel Harana Jaramillo |
| S.M.R. | Mª del Pilar Pavón Rosano  | Jesús García Pérez      |
| I.F.C. | Fco. Javier González Baena | Juan Luis Dorado        |

| CURSO  | A                    | B                     | C                           | D                              | E   |
|--------|----------------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----|
| 1º BTO | Mª Isabel Cruz Gómez | Mervet El-Akel        | José A. Rama                |                                | --- |
| 2º BTO | Mª Jesús Rey Martín  | Nicasio Vega Teysiere | Rafael Fco. Domínguez López | Juan Manuel Espinosa Domínguez | --- |

## B) Calendario de reuniones

| ESTRUCTURA                          | PERIODICIDAD                   | HORARIO   | RESPONSABLE                 |
|-------------------------------------|--------------------------------|---|-----------------------------|
| Tutores de ESO                      | Dos veces al mes               | Lunes 11.45 a 12.45<br>Martes 11.45 a 12.45<br>Miércoles 10.15 a 11.15<br>Viernes 11.45 a 12.45   | Irene Gil                   |
| Tutores FPB/FPI                     | Mensual                        | Al menos se facilitará un encuentro, convocatoria JE  | Mª Luna García              |
| Tutores de Bachillerato             | Dos veces al mes               | Lunes 17.00 a 18.00   | Irene Gil (JD)              |
| Departamento (orientadoras, PT, JE) | Semanal                        | Martes 11.15 a 11.45  | Irene Gil (JD)              |
| Coordinación                        | Convocatoria JE                | A demanda del profesorado, D.O. y/o JE  | Irene Gil<br>Mª Luna García |
| Departamento (miembros adscritos)   | Dos veces al mes               | Lunes 17.00 a 18.00   | Irene Gil (JD)              |
| ETCP                                | Dos veces al mes               | Lunes 11.45 a 12.45   | Irene Gil (JD)              |
| FEIE                                | Según calendario Programa Base | En jornada de mañana <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22/10/2019</li> <li>• 26/11/2019</li> <li>• 21/01/2019</li> <li>• 18/02/2019</li> <li>• 21/04/2018</li> <li>• 19/05/2018</li> </ul> | Irene Gil<br>Mª Luna García |
| EOE-DO-Orientadores de zona         |                                |   |                             |

### 3.- OBJETIVOS PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

En virtud de las necesidades y prioridades determinadas en el POAT (Plan de Centro), y a partir de los objetivos generales de la orientación educativa, se definen aquellos objetivos que guiarán la actividad orientadora y educativa del centro en el curso 2019/20:

| <b>A. Colaborar en la prevención de las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos como la inadaptación, el fracaso escolar y el abandono de los estudios.</b> |  |
|---|--|
| <b>Nº</b>   | <b>ACTUACIONES</b>   |
| <b>A.1)</b>   | Colaborar en el programa de tránsito y acogida del alumnado.   |
| <b>A.2)</b>   | Consolidar las actuaciones encaminadas a la prevención y detección precoz de dificultades de aprendizaje centrado en 1º/2º ESO.  |
| <b>A.3)</b>   | Asesorar al profesorado en el desarrollo del programa de técnicas de trabajo intelectual (TTI), en el marco de la Acción Tutorial, a fin de generar en los alumnos/as actitudes positivas hacia el estudio y favorecer el rendimiento académico. |
| <b>A.4)</b>   | Asesorar al profesorado en el proceso de autoevaluación del alumnado, mediante una adecuada preparación de las sesiones de preevaluación y postevaluación.   |
| <b>A.5)</b>   | Asesorar al alumnado y a sus familias en la mejora de los procesos de aprendizaje y en la solución de las dificultades que puedan aparecer en los mismos, así como en los casos de abandono.   |

| <b>B. Colaborar en la personalización e individualización de los procesos de enseñanza/aprendizaje, ajustando la respuesta educativa a las necesidades particulares de cada alumno/a.</b> |  |
|---|--|
| <b>Nº</b>   | <b>ACTUACIONES</b>   |
| <b>B.1)</b>   | Realizar, o en su caso actualizar, en colaboración con los equipos educativos, la evaluación psicopedagógica (alumnos/as con NEAE y alumnos/as propuestos para PMAR/AA.CC/otras medidas de atención a la diversidad).                |
| <b>B.2)</b>   | Asesorar al equipo educativo en la adopción de medidas de atención a la diversidad, así como en todas aquellas cuestiones de carácter metodológico.  |
| <b>B.3)</b>   | Organizar la atención educativa a los alumnos con NEAE estableciendo criterios y prioridades para la adopción de medidas institucionalizadas (adscripción a refuerzo, AC, PMAR, etc.) y organizar los recursos humanos y materiales. |

| <b>C. Ofrecer asesoramiento sobre las distintas opciones e itinerarios formativos que ofrece el actual sistema educativo, para la adopción de una toma de decisiones adecuada en cada caso, y ajustada a sus posibilidades personales.</b> |  |
|--|--|
| <b>Nº</b>  | <b>ACTUACIONES</b>   |
| <b>C.1)</b>  | Colaborar con los tutores/as en el diseño y desarrollo de las actividades de orientación A/P inserto en el plan de acción tutorial de cada uno de los niveles de la ESO. |
| <b>C.2)</b>  | Ampliar las actividades de orientación académica y profesional de las etapas postobligatorias: Bachillerato y FPB/FPI.   |
| <b>C.3)</b>  | Mantener espacios de información y asesoramiento continuados para el alumnado/familias que así lo requieran.   |

|             |   |
|-------------|---|
| <b>C.4)</b> | Asesorar y ofrecer información/formación básica para los tutores/as.  |
| <b>C.5)</b> | Colaborar con la Vicedirectora/DACE, en la consolidación de las charlas, exposiciones y visitas que facilitan la orientación A/P, la transición a la vida activa, así como contemplar la posibilidad de ampliar la oferta de cursos anteriores. |

**D. Favorecer el desarrollo integral de los alumnos/as, de la propia identidad, de los procesos de madurez personal y sistema de valores, así como de las relaciones interpersonales y procesos grupales.**

| Nº          | ACTUACIONES   |
|-------------|---|
| <b>D.1)</b> | Favorecer en el alumnado la progresiva toma de decisiones que han de ir adoptando en su vida: escolar, profesional y/o personal.  |
| <b>D.2)</b> | Abordar los distintos temas transversales (PAT de la ESO), especialmente: Educación para la Salud, Educación para la Paz y Educación Vial, así como participar en las actividades específicas desarrolladas en la celebración de efemérides.  |
| <b>D.3)</b> | Colaborar en la detección de posibles casos de problemas relacionados con las drogodependencias, de alteraciones en la nutrición, violencia, etc.   |
| <b>D.4)</b> | Atender y asesorar al alumnado y familias en los procesos de construcción de la identidad personal (autoconocimiento/autoestima) y de sus relaciones familiares y sociales (habilidades sociales).  |
| <b>D.5)</b> | Desarrollar un proceso de asesoramiento individual sobre cuántos aspectos personales y sociales puedan incidir en el desarrollo de los procesos de E/A y de toma de decisiones académicas y profesionales del alumnado y familias del centro. |

**E. Contribuir a toda clase de factores de innovación y de calidad que redunden en una mejor educación y en el apoyo técnico de la oferta educativa.**

| Nº          | ACTUACIONES  |
|-------------|--|
| <b>E.1)</b> | Impulsar la participación del profesorado en la formación para la revisión, actualización y mejora de la práctica educativa en el seno del FEIE      |
| <b>E.2)</b> | Potenciar la reflexión sobre la práctica docente en el descubrimiento de metodologías más motivadoras y adaptadas a los intereses de los alumnos/as. |
| <b>E.3)</b> | Ofrecer soporte técnico a los profesores/as para el desarrollo de las actividades de E/A.  |

**F. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, para favorecer un óptimo grado de coherencia en la acción educativa conjunta así como un conocimiento mutuo que redunde en la mejora de la oferta educativa.**

| Nº          | ACTUACIONES   |
|-------------|---|
| <b>F.1)</b> | Ejercer la función mediadora de la orientación para el establecimiento de relaciones fluidas entre los distintos sectores de la comunidad educativa del centro: alumnado, familias y profesorado. |
| <b>F.2)</b> | Configurar un DO de clara vocación comunitaria, esto es, dirigido tanto al profesorado, como al alumnado y familias.  |
| <b>F.3)</b> | Colaborar en el diseño y realización de actividades dirigidas a las familias en el marco del PAT y de la organización del centro.   |

**G. Facilitar las relaciones entre el centro y el entorno con el objeto de aumentar las posibilidades de inserción laboral y social de nuestros alumnos/as, así como colaborar con otras instituciones que puedan contribuir a la mejora de la orientación en el centro.**

| Nº   | ACTUACIONES  |
|------|--|
| G.1) | Organizar un sistema de visitas y/o charlas de distintos profesionales en el centro, en colaboración con el DACE/Vicedirectora.  |
| G.2) | Fomentar la colaboración con el CEP de Alcalá y Sevilla para las distintas actividades formativas que sean de interés para la comunidad educativa.   |
| G.3) | Establecer una colaboración continuada con la Facultad de Psicología/Pedagogía para la realización de prácticas de orientación de los alumnos/as universitarios en el DO.                            |
| G.4) | Continuar el establecimiento de relaciones con cuantas asociaciones, departamentos, servicios culturales, sociales y sanitarios, etc., puedan contribuir a la mejora de la orientación en el centro. |

#### 4.- CONTENIDOS: LINEAS DE INTERVENCIÓN

Los contenidos se distribuirán en los distintos ámbitos de la OE, dentro de los cuales se desarrollarán diversas actuaciones o líneas de intervención, coherentes con las necesidades detectadas y coordinadas.

##### Acción Tutorial

La Acción Tutorial, entendida como la actividad orientadora ejercida por los tutores y atendiendo a su concepción más amplia de acción educativa, se desarrolla a través de la programación anual de tutoría para cada grupo de alumnos/as.

Es responsabilidad del Departamento, junto con Jefatura de Estudios, coordinar las reuniones de tutores/as por niveles con la siguiente estructura:

- Coordinación ESO: Irene Gil (DO) y Raquel Tejada (JE)
- Coordinación BTO: M<sup>º</sup> Luna García (DO) y M<sup>º</sup> Jesús Durán (JE)
- Coordinación FP: M<sup>º</sup> Luna García (DO) y Juan Manuel García (JE)

En dichas reuniones, por parte del Departamento de Orientación se ofrecerá:

- ✓ Asesoramiento especializado
- ✓ Información, o bien se recabará información para el desarrollo de la actividad orientadora.
- ✓ Colaboración en el seguimiento del proceso educativo del grupo y del alumno individualmente considerado, así como su familia.
- ✓ Elaboración/aportación de materiales y recursos del tutor/a.

La programación de la Acción Tutorial correspondiente a cada grupo, será elaborada documentalmente por cada tutor en particular, a partir de un modelo general marco (según etapa y nivel) y adaptado a las características, intereses y necesidades del grupo de alumnos/as al cual se dirige. Dicho documento se anexa y forma parte de esta programación.

## Orientación académica y profesional

Este ámbito tiene como finalidad principal facilitar a los alumnos/as la elección entre las distintas opciones que puedan condicionar en gran medida su futuro académico y profesional. Cobran especial interés y serán objeto prioritario de este departamento el desarrollo de actuaciones en los cursos de 4º de la ESO y 2º de Bachillerato, dado el carácter terminal y propedeútico que ambos poseen. Igualmente serán de especial relevancia los alumnos que forman parte de los ciclos formativos. No obstante, con la intención de prevenir dificultades, anticipamos actividades de información y formación a los curso de 3º ESO y 1º BTO.

La orientación académica y profesional como bloque será responsabilidad de la orientadora Mª Luna García y se organizará en torno a las siguientes áreas o centros de interés, en la que prestará su colaboración Irene Gil (ESO):

| CURSO            | ACTIVIDAD  | AREAS  | TEMPORALIZACIÓN                              |
|------------------|--|--|--|
| 1º ESO<br>2º ESO | SESIONES DE TUTORÍA<br><i>Qué se estudia en...<br/>Estudios y campos profesionales<br/>Descubriendo profesiones</i>  | Información Académica<br>Orientación Profesional   | Abril  |
| 3º ESO           | SESIONES DE TUTORÍA<br><i>Aprendo a tomar decisiones<br/>Autoconocimiento<br/>Información Bto/CFFP<br/>Diferentes profesiones<br/>Toma de decisiones</i>   | Autoconocimiento<br>Toma de decisiones<br>Conocimiento del S.E.<br>Información Académica   | Enero<br>Febrero<br>Marzo<br>Abril           |
| 3º ESO           | INTERVENCIÓN ORIENTADORA<br><i>Información itinerarios 4º ESO<br/>(sesiones por grupo)</i>   | Conocimiento del S.E.<br>Información Académica   | Mayo o Junio                                 |
| 4º ESO<br>2º FPB | SESIONES DE TUTORÍA<br><i>Autoconocimiento<br/>Conocimiento del S.E.<br/>Aprendemos a decidir<br/>Conocimiento del mundo laboral</i>   | Autoconocimiento<br>Toma de decisiones<br>Conocimiento del S.E.<br>Orientación Profesional | Enero<br>Febrero<br>Marzo<br>Abril (solo 4º) |
| 4º ESO           | SALÓN DEL ESTUDIANTE   | Conocimiento del S.E.:<br>estudios superiores  | Marzo/Abril<br>(pte. confirmar fecha)        |
| 4º ESO           | INTERVENCIÓN ORIENTADORA<br><i>Repaso orientación académico<br/>profesional, dudas etc. (sesiones<br/>por grupos, diferenciando dos<br/>temáticas: BTO y FP según sea 4º<br/>E. Académicas o 4º E. Aplicadas<br/>respectivamente</i> | Toma de decisiones   | Enero<br>Marzo<br>Mayo                       |
| 2º FPB           | INTERVENCIÓN ORIENTADORA<br><i>Repaso orientación académico<br/>profesional, dudas etc. sobre la FP</i>  | Toma de decisiones   | Marzo  |
| 4º ESO<br>2º FPB | INTERVENCIÓN ORIENTADORA<br><i>Información solicitud admisión en<br/>FP (sesiones solo para los grupos<br/>de 4º E. Aplicadas y FPB)</i>   | Información Académica  | Junio  |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| 3º ESO<br>4º ESO<br>1º FPB<br>2º FPB                              | DIFUSIÓN INFORMACIÓN<br><i>Prueba libre obtención título G.E.S.O.</i><br><i>(varios medios: tablón de anuncios, web, tutorías, reunión informativa, etc.)</i><br><i>Destinado al alumno interesado</i>                              | Información Académica   | Marzo (conv.abril)<br>Abril (conv.junio)  |
| 3º ESO<br>4º ESO<br>1º FPB<br>2º FPB<br>1º BTO<br>2º BTO<br>2º FP | DIFUSIÓN INFORMACIÓN<br><i>Prueba acceso a los ciclos formativos de formación profesional GM/GS</i><br><i>(varios medios: tablón de anuncios, web, tutorías, reunión informativa etc.)</i><br><i>Destinado al alumno interesado</i> | Información Académica   | Marzo (conv.junio)  |
| 1º BTO<br>2º BTO<br>4º ESO  | CHARLA EJÉRCITO DE TIERRA<br><i>Orientación académica y estudios militares</i>  | Información Académica<br>Orientación Profesional                | Enero   |
| 1º BTO  | INTERVENCIÓN ORIENTADORA<br><i>Oferta formativa en 2º BTO</i><br><i>Información materias PEVAU</i>  | Información Académica   | Mayo-Junio  |
| 1º BTO<br>2º BTO  | CHARLA UNIVERSIDAD DE SEVILLA<br><i>Prueba de Bachillerato para el acceso a la Universidad</i>  | Información Académica   | Febrero o Marzo<br>(Pendiente de aprobación y fecha)  |
| 2º BTO  | INTERVENCIÓN ORIENTADORA<br><i>PEVAU y acceso a CFGS</i><br><i>(una sesión por grupo)</i>   | Información Académica   | Mayo  |
| 2º IFC<br>2º SMR  | INTERVENCIÓN ORIENTADORA<br><i>Acceso a grado superior</i><br><i>(una sesión por grupo)</i>   | Información Académica   | Marzo o Junio   |
| 2º ESO<br>3º ESO<br>4º ESO  | CONSEJO ORIENTADOR<br><i>Colaboración con los tutores</i>   | Toma de decisiones  | Junio   |
| TODOS   | ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA<br><i>Alumnado y Familia</i>   | Consejo orientador<br>Procesos de madurez<br>Toma de decisiones | A lo largo de todo el curso, en recreos (excepto martes)<br>Mayo/Junio con horario especial |
| TODOS   | AGENDA<br><i>Tablón de anuncios de las principales fechas/plazos de las convocatorias</i>   | Información Académica   | A lo largo de todo el curso, con mayor intensidad de mayo a octubre                         |

Charlas informativas dirigidas a las **Familias a nivel grupal y por cursos** sobre la oferta formativa del centro, itinerarios, optativas, posibilidad de continuar estudios, FP/BTO/PEVAU, son organizadas por la Dirección del Centro en las que el D.O. colabora en todo el momento (2º y 3º trimestre, pendiente de fechar en cronograma)

La orientación en este ámbito se encaminará a los distintos grupos de alumnos/as, si bien en el Departamento atenderá a la detección y atención en los casos de indecisión, inmadurez o cualquier otra problemática asociada al futuro A/P del alumno/a. Para el desarrollo de este ámbito, y en el marco de la acción tutorial del centro, el D.O. ofrecerá apoyo específico en:

- Asesoramiento a los tutores/as en materia de itinerarios, opciones y distintas alternativas del sistema educativo.
- Soporte técnico en el desarrollo de las distintas actuaciones
- Colaboración y participación en actividades informativas, charlas, visitas  
...
- Colaboración en el seguimiento del plan personal de determinados alumnos/as
- Asesoramiento individualizado en los casos de problemática excepcional

Las actuaciones en este marco se detallarán en el calendario-programa de la Orientación Académica y Profesional que se presentará antes de la finalización del primer trimestre.

### Atención a la diversidad

Las actuaciones previstas para atender a la diversidad desde el DO con respecto al Plan de Atención a la Diversidad (Plan de Centro), se hayan recogidas de forma genérica en el POAT, así como de forma independiente y en relación a la **función asesora** del Departamento, en los distintos programas que se llevan a cabo en el instituto:

- ✓ Programas de refuerzo de materias instrumentales
- ✓ Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos
- ✓ Plan específico personalizado para el alumno que no promociona

Interviene a su vez en la toma de decisiones, seguimiento y valoración en los siguientes programas:

- ✓ Plan de actuación individual al alumnado que recibe medidas de atención a la diversidad específicas:
  - ACACI: adaptación curricular para alumnado de AA.CC.
  - ACNS: adaptación curricular no significativa
  - ACS: adaptación curricular significativa
  - PE: programas específicos
  - AAC: adaptaciones de acceso al currículo
- ✓ Programa de prevención de dificultades y atención personalizada a las necesidades del alumno/a en el aula ordinaria: *orientaciones específicas (OE)* para el alumnado que presenta NEAE/indicios de NEAE.
  - Discapacidad física: parálisis cerebral, espina bífida, distrofias, lesiones medulares, accidentes cerebro-vasculares, etc.
  - Discapacidad auditiva: sordera, hipoacusia.
  - Discapacidad visual: ceguera, baja visión.
  - Discapacidad intelectual: leve, moderada, capacidad intelectual límite
  - TEA: S. Asperger, TGD, Autismo.
  - TDAH: con o sin hiperactividad (TDA)
  - TEL: expresivo, comprensivo, retraso del lenguaje
  - Dislexia
  - Disgrafía
  - Disortografía
  - Discalculia
  - Desconocimiento del idioma
  - AA.CC.: sobredotación, talento complejo, talento específico

Pero especialmente se destaca su **función de evaluación psicopedagógica**

**gógica** en:

**PROTOCOLO ACTUACIÓN EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NEAE  
(Orden 19 de septiembre de 2002 e Instrucciones 8 de marzo de 2017)**

|                         |  |  |     |   |                                    |     |                                    |                                    |                  |     |
|-------------------------|--|--|-----|---|------------------------------------|-----|------------------------------------|------------------------------------|------------------|-----|
| DERIVACIÓN              | Tutores a través de la solicitud de intervención del D.O.<br>* Muy excepcionalmente, equipo directivo y padres, en cuyo caso será informado el tutor y consignará igualmente dicho informe.  |  |     |   |                                    |     |                                    |                                    |                  |     |
| TEMPORALIDAD            | a. Evaluación Inicial<br>b. Primera Evaluación<br>c. Segunda Evaluación<br>d. Tercera Evaluación<br>e. En cualquier momento que se tenga conocimiento/constancia de una circunstancia que pueda dificultar el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno/a.<br>**Para casos ya censados (revisión) debe al menos haber transcurrido dos años desde la última evaluación psicopedagógica o que se presenten circunstancias muy excepcionales.  |  |     |   |                                    |     |                                    |                                    |                  |     |
| ACTUACIONES             | 1. Solicitud de Intervención del DO<br>2. Entrevista con el tutor/a. Decisión de continuar con el proceso o aplicación de medidas.<br>3. Evaluación de indicios por parte de los profesores del equipo docente.<br>4. Decisión de continuar con el proceso y/o aplicación de medidas. Acta del Equipo docente. Solicitud de evaluación psicopedagógica<br>5. Entrevista con la familia (Departamento y/o tutor/a). Comunicación indicios, fin del proceso (acta de reunión) o continuidad del mismo (autorización para realizar la evaluación psicopedagógica.<br>6. Pruebas psicopedagógicas (Departamento)<br>7. Pruebas y/o muestras curriculares si fuera necesario (Profesores/as materias)<br>8. Pruebas y/o muestras de áreas especializadas si fuera necesario (PT/AL)<br>9. Pruebas clínicas/diagnóstico clínico si fuera necesario (servicios externos)<br>10. Conclusiones e información a los interesados (Departamento): se determina si el alumno/a presenta un tipo de NEAE, indicios de NEAE o si no se corresponde/identifica con ninguna tipología, se aplican otras medidas generales finalizando así el proceso o simplemente se archiva.<br>11. Informe psicopedagógico y censo en el programa SÉNECA (Departamento). Aplicación de las medidas que correspondan (Equipo Docente) y seguimiento (Departamento).<br>*** Las actuaciones aquí descritas responden a un modelo estándar de actuación, éstas pueden verse modificadas y adaptadas a las circunstancias de cada caso en particular: revisión NEAE ordinaria, extraordinaria, solicitud de otros especialistas externos, etc. |  |     |   |                                    |     |                                    |                                    |                  |     |
| INFORMACIÓN RESULTADOS  | a. Inicial: Reunión de equipo docente de mitad del 1º trimestre/1ª evaluación<br>b. Primera: Reunión de equipo docente de mitad del 2º trimestre/2ª evaluación<br>c. Segunda: Reunión de equipo docente de mitad del 3º trimestre/3ª evaluación<br>d. Tercera: Se consideraran como casos prioritarios para el siguiente curso y se incluirán como supuestos del (a).<br>e. Siempre que se deriven antes de finalizar el segundo trimestre se concluirán dentro del mismo curso escolar. En otro caso, serán considerados como alumnos/as del apartado (d).  |  |     |   |                                    |     |                                    |                                    |                  |     |
| CALENDARIO EVALUACIONES | Sep  | Oct  | Nov | Dic   | Ene                                | Feb | Mar                                | Abr                                | May              | Jun |
|                         | Fase 1<br>alumnado<br>indicios<br>AA.CC.   | Fase 2<br>prueba<br>screening<br>indicios AA.CC. |     | Fase 3<br>Evaluación psicopedagógica<br>NEAE AA.CC. |                                    |     |                                    | AA.CC.<br>resultados e informes    |                  |     |
|                         |  | evaluación PP y resultados<br>d, a, e            |     |   | evaluación PP y resultados<br>b, e |     |                                    | evaluación PP y resultados<br>c, e |                  |     |
|                         | informes<br>PMAR   |  |     |   |                                    |     | evaluación<br>psicopedagógica PMAR |                                    | informes<br>PMAR |     |

**Protocolo de detección y evaluación de NEAE por presentar Altas Capacidades**

**(Instrucciones de 3 de junio de 2019)**

| Nº | Actividades  | Temp.                                 | Referentes                                  | Responsable                         |
|----|--|---------------------------------------|---|-------------------------------------|
| 1  | Fase 1 cuestionarios<br>Análisis puntuación obtenida en los cuestionarios de tutores de 6º y padres<br>Selección de alumnos/as con puntuación igual o superior de 38 puntos en doble nominación<br>Información sobre el protocolo a las familias, entrevistas a aquellas familias que sin tener la doble nominación se han detectado indicios de AA.CC.<br>Solicitud de autorización | Junio (2014)<br>Septiembre<br>Octubre | Tutores 6º<br>Familias<br>Orientadora       | Jefatura de Estudios<br>Orientadora |
| 2  | Fase 2 screening<br>Aplicación del BADYG-M y del CREA<br>Análisis puntuación obtenida<br>Selección de alumnos/as con percentil igual o superior a los baremos establecidos para los distintos tipos de NEAE asociadas a AA.CC.<br>Determinación de indicios<br>Información de resultados a las familias<br>Solicitud de autorización   | Noviembre<br>Diciembre                | Familias<br>Orientadora                     | Orientadora                         |
| 3  | Fase 3 evaluación psicopedagógica<br>Evaluación de las necesidades académicas del alumno/a<br>Análisis del contexto escolar y familiar<br>Valoración de las producciones del alumno<br>Información de resultados a las familias y en su caso medidas a adoptar   | Diciembre<br>Marzo                    | Equipo Educativo<br>Familias<br>Orientadora | Orientadora                         |
| 4  | Informe psicopedagógico e inclusión censo.<br>Información a las familias y lectura del contenido del informe   | Abril<br>Junio                        | Tutor/a<br>Familias<br>Orientadora          | Orientadora                         |

**Protocolo de detección y evaluación de NEAE para su incorporación a un PMAR  
(Orden 14 de Julio de 2016)**

| Nº | Actividades  | Temp.               | Referentes                  | Responsable          |
|----|--|---------------------|-----------------------------|----------------------|
| 1  | Detección de alumnos con dificultades en el proceso enseñanza-aprendizaje u otras necesidades<br>Propuesta de incorporación                          | 2ª evaluación       | Tutor<br>Equipo educativo   | Jefatura de Estudios |
| 2  | Cuestionario de evaluación psicopedagógica y académica del alumno  | Marzo-Abril         | Tutor<br>Equipo educativo   | Orientadora          |
| 3  | Información a las familias, expectativas y opinión acerca de la incorporación del alumno/a a un PMAR<br>Autorización para evaluación psicopedagógica | 1ª quincena<br>Mayo | Departamento de Orientación | Equipo Directivo     |

|   |  |                       |   |                      |
|---|--|-----------------------|---|----------------------|
| 4 | Evaluación psicopedagógica<br>Valoración de los resultados. Perfil<br>Identificación y análisis de los indicios de NEAE o NEAE de los alumnos en caso de no estar identificados/ censados con anterioridad.<br>Opinión del alumno acerca de su incorporación al PMAR | 2ª quincena<br>Mayo   | Base de datos del centro<br>Censo NEAE                              | Orientadora          |
| 5 | Redacción de informes de evaluación PP de los nuevos casos detectados indicios de NEAE y censo de los mismos en su caso (según protocolo general de evaluación PP)   | 1ª quincena<br>Junio  | Base de datos del centro<br>Censo NEAE<br>Informes de evaluación PP | Orientadora          |
| 6 | Redacción de informes para la propuesta de incorporación al PMAR   | Antes del 30 de junio | Departamento de Orientación   | Orientadora          |
| 7 | Redacción de informes casos excepcionales, ya contemplados, o en su caso iniciar el protocolo desde la evaluación extraordinaria hasta la evaluación inicial.  | Septiembre a Octubre  | Departamento de Orientación   | Jefatura de Estudios |

La atención a la diversidad como bloque será responsabilidad de la orientadora Irene Gil Rodríguez, prestando su colaboración M<sup>a</sup> Luna García en la gestión del programa de detección y atención de AA.CC., la selección de alumnado para su incorporación a un PMAR, así como el seguimiento de todos aquellos alumnos/as que siguen medidas de atención a la diversidad específicas y orientaciones (OE) de las etapa FP y Bachillerato. Por último, como responsabilidad exclusiva de:

a) Profesora de pedagogía terapéutica: atención especializada en el aula de apoyo a la integración, así como elaboración de ACS (LCL/MAT) y PE.

**NOTA:** Programación del Aula de Apoyo a la Integración, que se adjunta como complemento de este departamento.

b) Jefa del Departamento: actualización, mantenimiento e información contenida en el CENSO de NEAE de la aplicación informática SENECA, así como la base de datos del centro.

## 5.- ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

### Colaboración en el Programa Forma Joven

| Nº | Actividades                            | Temp.         | Referentes                                      | Responsable                 |
|----|--|---------------|---|-----------------------------|
| 1  | Información charlas temáticas          | Todo el curso | Reuniones tutores/as<br>Responsable Forma Joven | Coordinador (Vicedirectora) |
| 2  | Asesorías individuales FJ (derivación) | Todo el curso | Tutor/a   | Sanitario FJ                |

### Colaboración Plan de convivencia

| Nº | Actividades  | Temp.         | Referentes                              | Responsable    |
|----|--|---------------|---|----------------|
| 1  | Mantenimiento del aula de convivencia  | Todo el curso | Jefatura de Estudios                    | Mª Luna García |
| 2  | Seguimiento del alumnado que acude al aula de convivencia                                      | Todo el curso | Jefatura de Estudios<br>Tutores/as      | Mª Luna García |
| 3  | Atención individualizada al alumnado que presentan de forma reiterada problemas de convivencia | Todo el curso | Jefatura de Estudios<br>Orientadora ESO | Mª Luna García |
| 4  | Práctica de actuaciones de mediación   | Todo el curso | Jefatura de Estudios                    | Mª Luna García |

### Coordinación Proyecto Escuela Espacio de Paz

| Nº | Actividades           | Temp.         | Referentes                                     | Responsable                      |
|----|-----------------------|---------------|--|----------------------------------|
| 1  | Inscripción programa  | Septiembre    | Convocatoria                                   | Vicedirectora                    |
| 2  | Recordatorio proyecto | Septiembre    | Claustro<br>ETCP                               | Equipo Directivo                 |
| 3  | Planificación         | Octubre       | ETCP<br>Equipo Directivo                       | Mª Luna García<br>(coordinadora) |
| 4  | Diseño actividades    | Mensualmente  | Tutores/as<br>ETCP<br>Departamentos didácticos | Mª Luna García                   |
| 5  | Convivencia           | Todo el curso | Jefatura de Estudios                           | Mª Luna García                   |

### Participación en el programa tránsito

| Nº | Actividad  | Temp.                 | Referentes   | Responsable          |
|----|--|-----------------------|--|----------------------|
| 1  | Presentación del alumnado de nuevo ingreso                         | Septiembre            | Bloque Acogida<br>Reunión tutores/as<br>Tutoría                | Equipo Directivo     |
| 2  | Tutorización del alumnado de nuevo ingreso (traslado) en el centro | Septiembre            | Jefatura de Estudios   | Equipo Directivo     |
| 3  | Conocimiento del alumnado de nuevo ingreso                         | Septiembre<br>Octubre | Reuniones tutores/as<br>Equipos docentes<br>Evaluación inicial | Jefatura de Estudios |
| 4  | Presentación a las familias (anticipación de la reunión inicial)   | Septiembre            | Tutores 1º ESO y 1º BTO  | Equipo Directivo     |
| 5  | Desarrollo de dinámicas de grupos que favorezcan la cohesión       | Septiembre<br>Octubre | Bloque Acogida<br>Tutoría<br>Tutores/as                        | Tutor/a              |
| 6  | Análisis de la incorporación del alumnado NEAE                     | Octubre               | Reunión orientadores zona con el EOE                           | Orientadoras         |
| 7  | Diseño de actuaciones  | Enero<br>Febrero      | Reunión orientadores zona                                      | Orientadoras         |
| 8  | Propuesta de calendario  | Abril                 | Reunión jefatura de estudios IES-CEIPs                         | Jefatura de Estudios |
| 9  | Trasvase de información alumnado NEAE (primaria)                   | Mayo                  | Reunión orientadores zona con el EOE                           | Irene Gil            |

|    |  |                     |  |                                   |
|----|--|---------------------|--|-----------------------------------|
| 10 | Trasvase de información alumnado NEAE (secundaria)                                     | Mayo                | Reunión orientadores zona                                | Mª Luna García                    |
| 11 | Trasvase de información alumnado 6º y atención alumnado con modalidad de aula de apoyo | Junio               | Centros de primaria<br>Reunión PT<br>primaria/secundaria | Jefatura de Estudios<br>Irene Gil |
| 12 | Desarrollo del programa de actividades: visita IES                                     | Junio               | IES Los Alcores<br>CEIPs adscritos                       | Equipo Directivo                  |
| 13 | Análisis de los expedientes académicos   | Junio<br>Septiembre | CEIPs adscritos  | Jefatura de Estudios              |

### Mantenimiento de relaciones con las instituciones sociales del entorno.

| Nº | Actividades  | Temp.         | Referentes  | Responsable    |
|----|--|---------------|---|----------------|
| 1  | Toma de contacto con las instituciones colaboradoras en la orientación educativa   | Todo el curso | Instituciones<br>Vicedirectora                                      | Mª Luna García |
| 2  | Colaboración en la coordinación y desarrollo de actividades  | Todo el curso | Vicedirectora<br>Tutoría  | Vicedirectora  |
| 3  | Participación en las prácticas universitarias y del MAES   | 2º Trimestre  | Vicedirectora   | Irene Gil      |
| 4  | Acogida alumnado MAES: charla informativa sobre la orientación educativa en el IES Los Alcores   | 2º Trimestre  | Vicedirectora<br>Irene Gil  | Vicedirectora  |
| 5  | Colaboración con el Centro de Educación de Personas Adultas de Mairena del Alcor, para la continuidad en los estudios en alumnos que finalizan sin titulación. | 1º Trimestre  | JE Centro de Educación de Personas<br>Dirección del IES Los Alcores | Irene Gil      |

### Actualización de materiales para el Departamento y AAI

| Nº | Actividades   | Temp.                         | Referentes                      | Responsable |
|----|---|-------------------------------|---------------------------------|-------------|
| 1  | Compras de materiales oportunos y gestión de la dotación anual del Departamento | 1º Trimestre                  | Dpto. Orientación               | Irene Gil   |
| 2  | Compras sobrevenidas y/o reparación de materiales, sustitución de los mismos    | Cuando surjan las necesidades | Dpto. Orientación<br>Secretaría | Irene Gil   |

### Actividades extraescolares y complementarias propias del D.O.

| Nº | Actividad  | Temp. | Referentes  | Responsable    |
|----|--|-------|---|----------------|
| 1  | Salón del Estudiante y Ferisport, de la US Centro deportivo de Los Bermejales (Sevilla), para alumnado de 4º ESO | Abril | Universidad de Sevilla<br>Orientación académica y profesional | Mª Luna García |

|   |  |       |   |                            |
|---|--|-------|---|----------------------------|
| 2 | Información PEvAU 2019/20 de la US<br>Casa de la Cultura para alumnado de Bachillerato                             | Marzo | Universidad de Sevilla<br>Orientación académica y profesional   | M <sup>a</sup> Luna García |
| 3 | Convivencia de alumnado (solo para 1º FPB)   | Abril | Plan de Acción Tutorial<br>Escuela Espacio de Paz   | M <sup>a</sup> Luna García |
| 4 | Charla informativa de acceso a la carrera militar en el Salón de Actos del IES Los Alcores para alumnado de 4º ESO | Enero | Centro de reclutamiento de la Delegación de Defensa de Sevilla<br>Orientación académica y profesional | M <sup>a</sup> Luna García |

### Otras actividades

| Nº | Actividad  | Temp.                | Referentes   | Responsable                |
|----|--|----------------------|--|----------------------------|
| 1  | Participación en la formación de centro y colaboración en la misma                 | Todo el curso        | Dpto. de Formación<br>ETCP                             | Orientadoras               |
| 2  | Asesoramiento especializado  | Todo el curso        | Equipo Directivo<br>Claustro<br>ETCP                   | Orientadoras               |
| 3  | Asesoramiento individualizado  | Todo el curso        | Tutor/a  | Orientadoras               |
| 4  | Colaboración Plan de Igualdad y coeducación  | Todo el curso        | Plan Coeducación                                       | Responsable plan           |
| 6  | Elaboración del programa base de PMAR y coordinación de la programación de ámbitos | Octubre<br>Noviembre | Dpto. de orientación<br>Dpto. didácticos<br>implicados | Irene Gil                  |
| 7  | Atención directa de tutoría en 2º PMAR   | 1 h/semanal          | Grupo clase PMAR 2º                                    | M <sup>a</sup> Luna García |
| 8  | Atención familias 2º PMAR<br>Cotutoría   | Lunes tarde          | Grupo clase PMAR 2º                                    | M <sup>a</sup> Luna García |
| 10 | Atención directa de tutoría en 3º PMAR   | 1 h/semanal          | Grupo clase PMAR 3º                                    | Irene Gil                  |
| 11 | Atención familias 2º PMAR<br>Cotutoría   | Lunes tarde          | Grupo clase PMAR 3º                                    | Irene Gil                  |
| 12 | Participación reunión equipos educativos<br>Sesiones de evaluación                 | Trimestral           | Equipos educativos<br>Distribución según calendario    | Jefatura de Estudios       |

## 6.- RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

Se requerirá la utilización de multitud de recursos tanto personales como materiales:

- ✓ **Personales:** Entre los recursos personales debemos mencionar los siguientes: dos orientadoras en el centro, tutores/as, PT, agentes externos (Andalucía Orienta, EOE, Centro de Educación de Adultos, Centro de Reclutamiento

Militar, Secretariado de Acceso a la Universidad...), las familias...

- ✓ **Materiales:** Entre los recursos materiales elaborados para cada uno de los bloques de contenido (PAT, POAP y PAD) debemos mencionar los siguientes:
  - PAT: cuaderno de actividades de tutoría como guía para el tutor/a de los distintos cursos (1º, 2º, 3º, 4º ESO); materiales elaborados por este departamento, materiales elaborados/difundidos por la CEJA para la celebración de días efemérides; Aula TIC para la realización de algunas actividades del Plan de acción tutorial así como para la realización de charlas informativas que precisen de medios tecnológicos e informáticos (retroproyector, micrófono, pantalla, ordenador...); Salón de Actos. Asimismo, debemos destacar la agenda escolar para el alumnado de ESO como un instrumento de comunicación directa entre las familias y los tutores y el programa Séneca/Pasen.
  - POAP: cuaderno de actividades de tutoría como guía para el tutor/a de los distintos cursos (1º, 2º, 3º, 4º ESO); cuaderno de orientación académica para 4º (ad hoc); dossier informativo para el alumnado de 4º ESO y 2º Bto elaborado por la Delegación de Sevilla.
  - PAD: actividades para los alumnos que presentan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo sobre los distintos programas de intervención elaborados para este alumnado; materiales publicados por la CEJA.

## 7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación irá dirigida fundamentalmente a analizar si nuestra propuesta de intervención para todos los miembros de la comunidad educativa ha resultado adecuada, teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación generales:

- La programación muestra una correspondencia realista con las características y necesidades de nuestra comunidad educativa.
- Los objetivos planteados son realistas y se ajustan a la propuesta de intervención.
- La propuesta de actividades han permitido la consecución de los objetivos planteados y han contribuido al desarrollo de competencias básicas.
- La metodología basada en el modelo de intervención por programas ha resultado eficaz para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La temporalización prevista para el desarrollo ha sido la adecuada.
- Los recursos tanto personales como materiales han sido eficaces para el desarrollo de los contenidos formulados.
- La coordinación con los distintos agentes implicados, tanto internos como externos, han resultado eficaces para su buen desarrollo y seguimiento.

Asimismo la evaluación se realizará en tres momentos claramente diferenciados:

- Evaluación Inicial: dirigida a analizar la situación de partida del Instituto

respecto a las necesidades reales del Centro, para establecer los objetivos prioritarios y las acciones a realizar que lleven a la consecución de los mismos. Sirven de base para la elaboración del presente documento. Procedimientos e instrumentos:

- Memoria Final del Departamento
  - Memorias de Tutoría
  - Memoria de Autoevaluación
  - Documento de Planificación en previsión del próximo curso (NEAE)
  - Censo SENECA y base de datos del centro
  - Sesiones de Equipos Docentes y Evaluación inicial
  - Documentación del alumnado: Expedientes académicos e informes varios
- Evaluación Continua: participaremos en la autoevaluación trimestral que promueve el Equipo Directivo, sirviendo además para reorientar nuestros proyectos en caso necesario. Valoraremos el grado de cumplimiento de los objetivos, añadiendo y/o modificando actividades y actuaciones según se precise. Cada actividad realizada será valorada detectando las dificultades encontradas, a fin de realizar propuestas de mejora para optimizar nuestro Plan en cursos posteriores. Los datos de dicha evaluación serán incluidos, con las correspondientes propuestas de mejora, en la Memoria Final del DO. Procedimientos e instrumentos:
- Documento de seguimiento de las tutorías ESO/FPB
  - Observaciones recogidas en los documentos de trabajo del departamento.
  - Reuniones del Departamento de Orientación. Actas.
  - Reuniones de tutores ESO/FP/BTO
  - Reuniones de ETCP/FEIE
  - Claustros
  - Documento de análisis de los departamentos de evaluación
  - Análisis del Plan Anual
  - Actualización del Censo SENECA y base de datos del centro
  - Sesiones de Equipos Docentes y Evaluación 1º y 2º
  - Documentación del alumnado: Expedientes académicos e informes varios
- Evaluación Final: Como marca la legislación vigente, los distintos Planes de Orientación serán aprobados y valorados por los Órganos Colegiados competentes, siendo ello otro de los índices para realizar nuestra evaluación final, junto con la información recopilada durante todo el año académico mediante la Evaluación Continua. Procedimientos e instrumentos:

- Memoria de evaluación de tutoría
- Memoria de evaluación de los departamentos didácticos
- Análisis de resultados de los cuestionarios de evaluación del profesorado, el alumnado y las familias, en FEIE.
- Valoración del Plan Anual de Centro
- Valoraciones de las medidas de atención a la diversidad generales y específicas en la sesión de evaluación ordinaria.

## 8.- BIBLIOGRAFÍA

### □ Libros de Referencia:

- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2006): "Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica". CISSPRAXIS. Madrid
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (1998): "Manual de Orientación y Tutoría". Praxis. Barcelona.
- Martínez Clares, P. (2002): "La orientación Psicopedagógica: modelos y estrategias de intervención". EOS. Madrid.
- Bautista, R. (1992): "Orientación e intervención en Secundaria". Aljibe. Málaga.
- Rodríguez Espinar, S. (1993): "Teoría y práctica de la orientación educativa". PPU. Barcelona.

### □ Textos Legales:

- ✓ INSTRUCCIONES de 3 de junio de 2019 de la dirección general de atención a la diversidad, participación y convivencia escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- ✓ INSTRUCCIÓN 13/2019, de 27 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2019/2020.
- ✓ INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- ✓ ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se

establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- ✓ ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- ✓ LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- ✓ DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES en Andalucía.
- ✓ ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la Educación Básica en los centros docentes públicos de Andalucía (texto consolidado).
- ✓ ORDEN de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la organización y funcionamiento del departamento de orientación en los IES (derogada).
- ✓ ORDEN de 27 de julio de 2006 por la que se regulan determinados aspectos sobre el POAT en los IES en Andalucía (derogada).
- ✓ ORDEN 19 de septiembre de 2002 por la que se regula la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

□ **Páginas Web:**

- [www.mepsyd.es](http://www.mepsyd.es)
- [www.juntadeandalucia.com/averroes](http://www.juntadeandalucia.com/averroes)
- [www.cnice.mec.es](http://www.cnice.mec.es)
- [www.orientared.com](http://www.orientared.com)
- [www.oriendaeduc.com](http://www.oriendaeduc.com)
- [www.adide.com](http://www.adide.com)

En Mairena del Alcor a 4 de Noviembre de 2019

Fdo: Irene Gil Rodríguez

Jefa del Departamento de Orientación